



Solicitud de Retiro voluntario

Identificación: _____

Nombres: _____ Apellidos: _____

Correo electrónico: _____ N° celular: _____

Centro universitario: _____ Modalidad: _____

Titulación: _____

Motivo de retiro voluntario: _____

Solicito el retiro voluntario de los siguientes componentes:

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Norma relacionada:

- a) El artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, dispone que: **“Retiro de una asignatura, curso o su equivalente.** - *Un estudiante que curse una carrera podrá retirarse voluntariamente de una o varias asignaturas, cursos o sus equivalentes en un período académico ordinario, en un plazo de hasta 30 días contados a partir de la fecha de inicio de las actividades académicas*

En el caso del posgrado, este retiro voluntario podrá realizarse siempre y cuando no se haya cumplido más del 30% de las horas del componente de docencia de la asignatura, curso o su equivalente....

...En caso de retiro voluntario y retiro por caso fortuito o fuerza mayor, la matrícula correspondiente a esta asignatura, curso o su equivalente, quedará sin efecto y no se contabilizará para la aplicación de lo establecido en el artículo 84 de la LOES referente a las terceras matrículas.”

- b) El artículo 15 del Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos en las Instituciones de Educación Superior Particulares dispone que: **“Reembolso en caso de retiro.** - *“...Se reconoce también el derecho de los estudiantes a retirarse voluntariamente de una o varias asignaturas en un período académico, en un plazo máximo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de inicio de las actividades académicas.”*
- c) El artículo 13 del Reglamento Interno para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos dispone que: **“Reembolso en caso de retiro.** - *... Los estudiantes podrán retirarse voluntariamente de una o varias asignaturas en un período académico, en un plazo máximo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de inicio de las actividades académicas. La Universidad a través del Vicerrectorado Administrativo, definirá si es pertinente el reembolso proporcional del arancel, determinando para ello la devolución a través de un saldo a favor para el período académico inmediato posterior, en este caso también se tendrá en cuenta criterios en relación al tiempo, materiales entregados y otros que se consideren pertinentes.”*

Términos y condiciones:

- El presente documento constituye la solicitud libre y voluntaria de “Retiro Voluntario” del estudiante, de conformidad a la normativa citada.
- El estudiante debe presentar esta solicitud de forma física en la sede matriz o centro universitario.
- El estudiante se acogerá al análisis de pertinencia que realice el Vicerrectorado Administrativo conforme lo determinado en el artículo 13 del Reglamento Interno para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos.

Declaración y aceptación: Declaro haber leído la norma correspondiente al retiro voluntario y los términos y condiciones que se detallan en el presente documento, y de forma libre y voluntaria acepto los mismos, razón por la cual suscribo el presente documento.
--

Firma: _____

Fecha: ____/____/____

Lugar: _____